

CURSO SOBRE INTRODUCCIÓN A LA CONDUCCIÓN POLÍTICA PERONISTA

- 0.1.- ¿PERONISTA, JUSTICIALISTA O KIRCHNERISTA?
- 0.2.- El peronismo
- 0.3.- ¿Qué define a una persona como peronista?
- 0.4.- Decálogo peronista
- 0.5.- Los peronistas en el pensamiento vivo de Perón
- 0.6.- Las fuerzas del espíritu guían al hombre
- 0.7.- “Lo único que construye es el amor”.
- 0.8.- La mística peronista.

0.1.- ¿PERONISTA, JUSTICIALISTA O KIRCHNERISTA?

Este primer tema tiene como principal objetivo ser honestos con el lector e indicarle desde donde estamos hablando y pensando al proponer esta recopilación y ordenamiento de textos para el curso.

No es nuestra intención discutir lo que hoy es el peronismo sino lo que “debería ser” según la “doctrina peronista” para que después cada uno analice “su realidad” con el parámetro de “lo que debería ser”. Por eso entiendo que debemos distinguir entre “la doctrina” y su “realización” que luego tratamos de explicitar.

De cualquier manera, este curso está destinado a los PERONISTAS de todas las tendencias, en el entendimiento de que el conocimiento y la práctica de LA CONDUCCIÓN, LA DOCTRINA, LA ORGANIZACIÓN Y EL MÉTODO PERONISTAS contribuirán a la urgente e imprescindible unidad “en la doctrina” del Movimiento Nacional Peronista.

También está destinado a todos los ciudadanos de buena voluntad que con honestidad intelectual quieran conocer las ideas, la “doctrina” que sustentan las “convicciones” de quienes defendemos el *“Proyecto Nacional, Popular, Democrático y Latinoamericanista” de Perón, Evita, Néstor y Cristina.*

Para quien escribe estas líneas, Néstor Kirchner fue y Cristina Fernández es “peronista”. No sólo por lo que dijeron sino y especialmente por lo que hicieron y hace. Más aún, nunca se fueron del “Partido Justicialista” como hicimos muchos en la nefasta década de los noventa.

Por otro lado muchos consideramos que “lo realizado” por los gobiernos “kirchneristas” de Néstor y Cristina fueron los más “peronistas” después de Perón y Evita si los analizamos “desde la Doctrina”.

Son innumerables las citas posibles pero baste las siguientes:

Cacho (Envar El Kadri) era peronista, Néstor también era peronista, yo también soy peronista y la verdad que nos tocó un tiempo difícil, un tiempo de reelaborar nuestras cosas a los peronistas (...)

... Siempre digo que soy peronista, pero además, soy fanáticamente argentina, que es más importante todavía. (26 de Febrero de 2008).

Más aún, Cristina se presenta ahora en Internet como: Militante peronista, ex Presidenta de la República Argentina por 2 períodos consecutivos 2007-2015, Cristina Fernández de Kirchner.

La primera conclusión es que “las ideas y doctrina” que sustentaron y sustentan el accionar de Néstor y Cristina son “las ideas y la doctrina de Perón” con la natural adecuación a “los tiempos que corren”. Por lo tanto no necesitaron “inventar” una nueva teoría o doctrina política sino “poner en práctica” la ya existente “doctrina peronista”. Que es lo que hizo Néstor y hace Cristina. No sin reconocer que ha sido mucho lo que quedó por hacer tanto a Perón como a Néstor y Cristina para lograr la definitiva “felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación”.

Lo dicho anteriormente lo podrá confirmar al leer los textos siguientes donde comprobará que el 95% de los mismos corresponden a PERÓN Y EVITA, un 4% al Néstor y Cristina y un 1% al que suscribe y hace la recopilación y ordenamiento de los textos que usted leerá.

EL JUSTICIALISMO PERONISTA Y KIRCHNERISTA.

La explicación y justificación de “las verdades peronistas” en la Revista MUNDO PERONISTA tuvo dos períodos: el primero desde la primera verdad (el 1° de septiembre de 1952) hasta la séptima verdad (1° de noviembre de 1952). Luego se dio preferencia al reciente SEGUNDO PLAN QUINQUENAL hasta el 15 de junio de 1954 en que apareció la verdad octava y continuó hasta la veinte, el 15 de enero de 1955.

En el primer período se las presenta como “tema de doctrina”, como “verdad del peronismo” o de las dos maneras y con profusa “bibliografía”. En el segundo período, a partir de la octava se las empieza a nombrar como “tema de doctrina” y como “***verdad del justicialismo peronista***”. De ahí saco la idea del “***justicialismo kirchnerista***”.

El “Justicialismo” es el nombre que Perón le puso a “la doctrina peronista”:

Defínese como Doctrina Nacional adoptada por el Pueblo Argentino, la Doctrina Peronista o Justicialismo que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Si la doctrina peronista o Justicialismo *tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación*, nadie lo ha logrado mejor, después de Perón, que los gobiernos de Néstor y Cristina, por lo menos en la opinión sincera de quien escribe estas líneas.

Por eso considero que “el **justicialismo kirchnerista**” es otra manera de realizar la doctrina peronista o justicialismo, expresada en las **Veinte Verdades**, con las necesarias actualizaciones en formas y maneras.

Lo esencial es lo que se ha logrado: **la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación.**

"Los gobiernos de las naciones pueden realizarse de diferentes maneras, pero todas ellas, a través de la historia, han ido oscilando como un péndulo entre el individualismo y el colectivismo. Nosotros pensamos que entre esos dos extremos existe una tercera posición más estable y permanente, y sobre esa tercera posición hemos conformado toda nuestra doctrina, cuyos principios constituyen el justicialismo y cuya realización ejecuta el Peronismo" (Perón, 1-12-1952). Y que también realizó (a mi criterio) EL KIRCHNERISMO.

Cuando ponemos Peronista Kirchnerista nos referimos a estas ideas.

Lic. Antonio Rougier

0.2.- EL PERONISMO

EL TEMA DE DOCTRINA (de la Escuela Superior Peronista, 1952)
Revista MUNDO PERONISTA, N° 22, pág. 45, del 1° de junio de 1952

I.- Definición. EL Peronismo es un movimiento nacional surgido en la República Argentina, movimiento que tiene como líder al General Juan Perón, como abanderada a la señora Eva Perón, como doctrina, la doctrina peronista y como objetivos supremos, la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

Esta definición se funda:

- a).- En la realidad histórica del Peronista: los hechos de estos últimos años de la vida nacional lo prueban fehacientemente.
- b).- En la realidad actual, que nadie puede negar ni discutir.
- c).- En las declaraciones mismas del General Perón y de la señora Eva Perón.

II.- El Peronismo es un movimiento.

Movimiento significa “modificación continuada de posición debida al impulso de una fuerza constante”.

Revolución significa “cambio violento en las Instituciones políticas de una nación”.

Estas dos definiciones prueban que el Peronismo es ahora un movimiento y que ha dejado de ser una revolución como lo fue en sus comienzos.

Dijo el General Perón en su mensaje del 1° de mayo de 1952: “Todo este programa ya no puede ser ejecutado en las marchas aceleradas de la revolución, porque cada una de estas conquistas del pueblo deber ser precedida por la formación de su propia mentalidad, modificando su propia mentalidad, modificando su propia conciencia política, económica y social.

“Nuestro programa futuro habrá de realizarse por una constante y permanente evolución, pero esto no significa que, a veces, en este derrotero evolutivo no sean necesarios los golpes de timón para destruir las olas de la resistencia embravecida de los privilegios que van a ir cayendo poco a poco al paso de nuestras realidades.”

III.- El Peronismo tiene como líder a Perón y como abanderada a Eva Perón.

a).- Perón es el autor total del Peronismo.

No se puede concebir el Peronismo sin Perón y sin Eva Perón.

b).- Eva Perón es la abanderada del Peronismo. Véase el discurso pronunciado por el General Perón el 17 de octubre de 1951 en la Plaza de Mayo (“Mundo Peronista” N° 8, artículo titulado “Lo mejor de Perón”, página 22 y siguientes:

<http://www.ruinasdigitales.com/mundo-peronista/>).

Véase, además, el artículo titulado “Adhesión incondicional” aparecido en “Mundo Peronista N° 21 página 4.

IV.- El Peronismo tiene dos objetivos supremos: la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.

Casi no hay discurso importante del General Perón en que no aparezca la expresión de estos objetivos supremos. A estos objetivos se subordina todo lo demás dentro de la acción peronista.

Además, son objetivos inseparables, porque no se puede hacer la grandeza de la Nación si sus hijos no son felices..., ni pueden ser felices los hombres de una Nación que carece de grandeza. Se entiende que la grandeza no es un valor material para nosotros sino un valor moral que se puede traducir diciendo que una nación es grande cuando es Justa, Libre y Soberana, ¡aunque sea pequeña!

Véase el discurso del General Perón al inaugurar los cursos escolares en 1952. publicado en “Mundo Peronista” N° 19. páginas 24 y 25, titulado “Esta primera lección del año”.

V.- El Peronismo tiene una doctrina propia que se llama Doctrina del Peronismo o Doctrina

Peronista.

El General Perón la ha denominado también Justicialismo.

Los peronistas auténticos la llamamos Doctrina Peronista o Doctrina del Peronismo:

a).-En homenaje a Perón que la creó.

b).- Porque no concebimos el Justicialismo sin Perón.

Véase al respecto el artículo titulado “¿Doctrina Peronista o Justicialista?”, publicado en el N° 20 de “Mundo Peronista”, página 4.

MUNDO PERONISTA 45

0.3.- ¿QUÉ DEFINE A UNA PERSONA COMO PERONISTA?

A mediados de 1971 Fernando Solanas y Octavio Getino realizaron para el grupo Cine Liberación un largo reportaje a Juan Domingo Perón.

Introducción:

Como este curso está destinado principalmente a los militantes y simpatizantes “peronistas” nos pareció oportuno poner primero a la consideración de las y los Compañeros la “idea” que Perón tenía sobre esa palabra. Nos daremos cuenta rápidamente lo que deberíamos hacer las y los que nos decimos “peronistas” y la importancia para nosotros de conocer “la doctrina peronista”.

GETINO: ¿Qué es lo que define, hoy, en la Argentina, a una persona como peronista?

PERÓN: Peronista, para mí, como conductor del Movimiento, es todo aquel que cumple la ideología y la doctrina peronista. Por otra parte nosotros esto lo hemos aclarado bien en el Movimiento: *hay un decálogo peronista*, donde dice cuáles son las diez condiciones básicas que debe llenar un hombre para ser, sentir y poderse decir peronista. En ese sentido, con todo lo que ha pasado en el país, yo pienso que habrá un sector malintencionado, pero más que nada ha sido un sector desaprensivo e ignorante. Y el bruto es siempre peor que el malo, porque el malo suele tener remedio, el bruto no. He visto malos que se han vuelto buenos, jamás un bruto que se haya vuelto inteligente. De manera que todo esto que uno va echando a la balanza, en la apreciación de los hombres, debe servirle para calificar y para compensar; eso es conducción.

Los hombres son útiles en la medida de su capacidad y su buena intención. El hombre bien intencionado, aun cuando no sea muy capaz, suele servir.

Es indudable que el hombre no puede ser perfecto, entonces tiene sus pasiones y tiene sus intereses. Las pasiones y los intereses individuales son los que desvían y deforman la actuación peronista. Porque no podemos pedir que en cada peronista haya un santo o un héroe, ésos no salen todos los días. **Es bastante con que sea un hombre con sentido y con sentimientos peronistas. Es lo más que podemos exigir.**

Un hombre de nuestro Movimiento podrá tener cualquier defecto, pero el más grave de todos será no ser un hombre del pueblo.

El Movimiento Peronista es de todos los que lo formamos y defendemos. Y allí radica el derecho que cada peronista tiene de sentir y de pensar para el beneficio común, como lo establece un viejo apotegma peronista: "Que todos sean artífices del destino común, pero ninguno instrumento de la ambición de nadie". Los hombres que vengan al peronismo deben hacerlo con la voluntad decidida de poner todos los días algo de su parte para ennoblecerlo y dignificarlo.

Texto completo: http://www.elhistoriador.com.ar/entrevistas/p/peron_crisis.php

0.4.- DECÁLOGO PERONISTA

Para que el plan de gobierno pueda ser cumplido en todas sus partes me voy a permitir recomendarles el siguiente decálogo:

1. Cada argentino debe conocer el Plan de Gobierno, difundirlo y ser su propagandista. Solamente la firme voluntad y la unidad de acción total del pueblo argentino puede realizarlo.

2. La dirección estará en manos capaces del gobierno, de los técnicos y de las fuerzas económicas, pero la ejecución estará bajo la responsabilidad de los trabajadores argentinos, cuya honradez y nobleza no pueden ser desconocidas.

3. La Patria espera un esfuerzo de cada uno de sus hijos para llevar el país adelante y mantener el dinámico ritmo de marcha.

4. Cada argentino que trabaja es un piñón de este enorme engranaje. Es menester producir, producir, producir.

5. La clase trabajadora será el artífice de estas magníficas creaciones. Cualquier paralización va en contra del plan. Es menester vigilar a los perturbadores.

6. La atemperación de las pasiones y la pacificación de los espíritus crearán el clima para el estudio sereno y la realización de la obra, de estimular la riqueza y la grandeza de la Patria.

7. Es menester entender que por sobre toda bandería, por sobre toda ambición personal, está el interés colectivo del Pueblo de la Nación.

8. La colaboración y la cooperación de todos perfeccionan la obra común. Es menester trabajar hermanados en el espíritu, en la inteligencia y en las realizaciones prácticas.

9. Cada argentino tiene el deber de velar en su puesto por el cumplimiento del plan. El sabotaje es traición a la Patria y la indolencia es incuria culpable y deben ser castigados por el pueblo mismo.

10. Que cada argentino persuadido ponga su voluntad para ser lo suficientemente patriota y honrado a fin de cumplir este decálogo, en beneficio de todos y de la Patria.

JUAN DOMINGO PERÓN

0.5.- LOS PERONISTAS EN EL PENSAMIENTO VIVO DE PERÓN

Revista MUNDO PERONISTA N° 34, Pág. 44, del 1° de diciembre de 1952.

1.- Defensores de una causa. “Luchamos como defensores de una causa, como abanderados de una idea, sabiendo de antemano que si caemos en la lucha habrá siempre argentinos dispuestos a tomar esa bandera y llevarla adelante, para bien de nuestro pueblo y para grandeza de nuestra patria”. (En la sede de la Federación Argentina de la Alimentación. 19/7/45.)

2.- Consigna peronista. “La consigna ha de ser unión y entendimiento entre los hombres de nuestra

causa. Los que dirigen deben escuchar a las masas, que no se equivocan, y ellas deben ser disciplinadas y conscientes para empujar en conjunto este movimiento, que es la verdadera salvación de la patria” (En la Plaza 25 de Mayo, en Concordia. 20/5/47.)

3.- Trabajadores y no figurones. “Nuestro movimiento no ha traído hombres para ser figurones, sino obreros para sacrificarse en el trabajo”. (Ante una concentración obrera en Plaza de Mayo. 24/1/47.)

4.- Condición imprescindible. “El peronista debe ser franco y abierto; los que no lo son franca y abiertamente no son peronistas”. (En el acto inaugural de la reunión nacional partidaria. 25/7/49.)

5.- Juicio de valoración. “A los peronistas leales, a los peronistas sinceros, a los peronistas verdaderos, que se les lee en los ojos, a esos nuestro corazón, nuestra ayuda y nuestra permanente adhesión. En cambio, a los otros, a esos peronistas vergonzantes, nuestro perdón, porque son hombres sin carácter, que posiblemente van buscando una situación, que hay que ofrecérsela. Pero, a los infiltrados, a esos, con el ojo del hacha hay que darles”. (En el acto inaugural de la reunión nacional partidaria. 25/7/49.)

6.- Nada de vergonzantes. “No queremos peronistas vergonzantes, porque ello no se justifica sino en los hombres que no tienen carácter, ni decisión, ni vergüenza”. (En el acto inaugural de la reunión nacional partidaria. 25/7/49.)

7.- Todos unidos. “Pido a todos los “Peronistas”, a quienes jamás he engañado, ni llevado con errores hacia sendas perjudiciales o malignas, que secunden la obra de unidad para salvar nuestro movimiento de las asechanzas en que peligran las acciones pasadas y futuras; para afirmar el triunfo de la causa de todos sobre el menguado interés personal de algunos, y para prolongar en el tiempo y en el espacio el fruto de nuestras victorias y los beneficios de nuestras conquistas.” (Formación del Partido Único de la Revolución. 23/5/46.)

8.- Predicadores de la doctrina. “La política peronista necesita, más que políticos, predicadores de su doctrina. Cada peronista debe ser un predicador.” (En el acto inaugural de la reunión nacional partidaria. 25/7/49.)

9.- Voto a la patria. “Los peronistas somos hombres que hemos hecho a la Patria un voto de honradez, trabajo y humildad.” (En la cena ofrecida por el General Albariño. 23/5/50.)

10.- Bases de virtud peronista. “En los peronistas convencidos y apasionados, deberemos estimular la abnegación y el sacrificio, que son las dos condiciones básicas para que un peronista pueda servir.” (En el acto de clausura de la conferencia de Gobernadores de Provincias y Territorios Nacionales. 17/6/50.)

11.- Existir con el pueblo. “Los peronistas tratamos de interpretar a nuestro pueblo y de seguir sus propias inclinaciones; vale decir, que vivimos con sus inquietudes, sus necesidades y sus aspiraciones.” (En el banquete ofrecido por la colectividad árabe, 30/8/50.)

12.- Apóstoles de un ideal. “El justicialismo necesita apóstoles, y para ser apóstol hay que estar dispuesto a ser héroe, y solamente los fanáticos de amor por una causa son capaces de morir por un ideal.” (En la celebración del 17 de Octubre. 17/10/50.)

13.- Lo primero, ser bueno. “*La primera condición para ser peronista es ser bueno.*” (Ante Delegadas Censistas y Subcensistas en el acto realizado en la Quinta Presidencial de Olivos. 9/8/51.)

14.- Los peronistas y el gobierno. “Para los peronistas la responsabilidad empieza en el gobierno;

es allí donde están puestos nuestros afanos y donde estamos decididos a todos los sacrificios. No es peronista aquel que no siente profundamente esa responsabilidad y no está decidido a poner su vida en el altar de la Patria para dejarla quemar si es preciso.” (En el juramento del nuevo Gobernador de Entre Ríos. 23/ 5/50.)

15.- El verdadero triunfo. *“El triunfo de cada peronista está en el triunfo del conjunto de todos los peronistas”.* (Ante gobernadores y legisladores provinciales, 28/5/52.)

16.- Conquista de la jerarquía. “No creemos que nadie esté en posesión de la vara mediante la cual se puede convertir a un hombre en un jerarca de nuestro movimiento, porque creemos que la jerarquía se conquista en la acción.” (En el acto realizado para anunciar el otorgamiento de una condecoración a la Señora Eva Perón, 10/9/51.)

17.- Deber primordial. *“El deber impone al verdadero peronista pensar en todos y no en sí mismo”.* (Artículo publicado en el diario “Democracia”. 1/11/51.)

18.- Vocación de sacrificio. “Si es necesario, pechos generosos de humildes ciudadanos peronistas ofrecerán, como ya lo han hecho, el holocausto a la causa que, para un justicialista, vale más que la propia vida, por ser la garantía de la vida de los demás.” (Orden general a los peronistas. 9/11/51.)

19.- Nadie es importante. “Entre nosotros no hay nadie importante; somos sólo soldados de una causa, abanderados de una cruzada redentora del pueblo argentino.” (Ante Delegados Censistas de Santiago del Estero y Salta. En la Quinta Presidencial de Olivos. 19/6/51.)

20.- Unidad en el pensamiento y la acción. “Los peronistas comenzamos a ver, a apreciar y a resolver de una misma manera. Todo ello hace que podamos elaborar en conjunto, sin fricciones, sin luchas estériles y sin choques, la tarea que realizamos todos los días.” (Ante autoridades de la Provincia de Buenos Aires. 26/9/52.)

44.- MUNDO PERONISTA

0.6.- LAS FUERZAS DEL ESPÍRITU GUÍAN AL HOMBRE

(Perón, ante los Delegados al Congreso General Constituyente del Partido Peronista quienes realizaron el 1º de diciembre de 1947 una visita al Presidente de la República).

Lo primero que hay que darle a un organismo (a una organización, a un País) es su espíritu. Así como un hombre sin alma es siempre un cadáver, un organismo (una organización) que no posea espíritu o alma, será un cadáver, grande o chico, pero cadáver al fin.

El alma colectiva (de una organización, de un País) está formada por una serie de principios y sentimientos que individualizan a esa masa que piensa, en conjunto, de una manera similar, tiene un objetivo común y se aglutina detrás de un ideal, que también es común para todos los hombres que la componen.

Por esta razón, al hacer los planteamientos básicos para la organización definitiva de nuestro partido, hemos comenzado por *fijar claramente los principios y la doctrina, porque ellos representan el alma del movimiento.*

Sin una manera similar de interpretar y sin una manera de sentir, cuanto está aquí dicho es inútil, así se grite "Viva Perón" y se llame uno a sí mismo "peronista".

Para ser peronista no es suficiente haber intervenido en nuestro movimiento; no es suficiente haber sido elegido para una función dentro del mismo; no es suficiente decirlo y que digan los demás. Es necesario e imprescindible que cuanto se dice aquí se sienta profundamente.

Eso es lo fundamental de nuestro movimiento y de la organización del mismo. Quien piensa y quien siente lo que aquí se dice está unido al otro que piensa y siente lo mismo; pero quien piensa distinto, aun cuando se ponga un rótulo en el pecho, no es peronista.

Como vengo diciendo, esto es lo fundamental. Sin eso no existe partido y sin eso no iremos a ninguna parte, porque son las fuerzas del espíritu las que guían y llevan al hombre, aunque él las quiera resistir. No son las fuerzas materiales ni las pasiones la fuerza motriz del hombre. Será el espíritu el que lo llevará, y quien no tenga el espíritu inclinado a pensar y sentir de una manera similar a la de su agrupación será siempre un hombre díscolo y difícil dentro de un movimiento de hombres que tienen un mismo sentir y pensar.

Texto completo en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/2.1.pdf.pdf>

0.7.- REEMPLAZO DE LA VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO POR LA COLABORACIÓN Y LA SOLIDARIDAD. PORQUE “LO ÚNICO QUE CONSTRUYE ES EL AMOR”

Los emblemas (representaciones, símbolos) de la Revolución Peronista “son: Dios, la Patria y la Justicia Social. “A Dios lo seguimos a través de las palabras del Divino Maestro, haciendo que los hombres amen a su prójimo como a sí mismos; que todos los argentinos se unan detrás de ese amor, porque lo único que construye es el amor”.

“Nada ni nadie por encima de la Patria. Sólo la providencia de Dios prodigando sus bendiciones. Nosotros, todos unidos para amarla, para idolatrarla y para defenderla”. Sin olvidar que también para Perón “LA PATRIA ES EL OTRO”.

Nuestra doctrina no cree en la violencia que desgarrar sino en la superación que eleva; en la plenitud de su cometido, sin miras egoístas en las relaciones cada día más complejas del hombre con la comunidad. (Perón, El Movimiento Peronista)

Desde esa concepción claramente “espiritual” el peronismo tiene un altísimo concepto del hombre porque lo considera una dignidad y es dignificable y todos y cada uno tenemos la misma dignidad. Esa dignidad de la persona humana es el fundamento de todos los derechos a los que CADA PERSONA es merecedora por el sólo hecho de serlo.

0.8.- LA MÍSTICA PERONISTA

Cuando hablábamos de la transmisión de la doctrina en general, sosteníamos que una de sus características principales debía ser el fervor y el entusiasmo.

Conviene destacar ahora que ese fervor, para que no sea ficticio y rebuscado, debe surgir del fondo del alma y del corazón de militante.

Se requiere, pues, que en esa alma y en ese corazón exista un verdadero fuego que vivifique cada uno de sus actos y por lo tanto que de una tonalidad especial a su vida y a su ejemplo.

Ese fuego es lo que se suele llamar una mística.

Concepto.

"La vida interior del hombre no se concibe sin que medie una mística, que es la fuerza motriz de las grandes acciones del espíritu" (Perón, 7 de marzo de 1950).

Con estas sencillas palabras, el general Perón nos propone su concepto acerca de la mística.

Para él, la mística es una fuerza motriz, es decir, una vivencia que empuja al hombre a actuar y que lo lleva a producir las grandes acciones de su espíritu.

Un hombre sin mística es como un cuerpo sin alma.

Un hombre que sabe regir su vida por esa fuerza motriz, es fiel a sus ideales y deja en la vida una estela de realizaciones.

Es claro que conviene no olvidar aquí, que a veces puede existir fuerzas motrices desviadas que llevan al hombre a actuar mal por eso queremos recordar que Perón, cuando habla de verdadera mística, se refiere a aquella que produce las grandes acciones de espíritu.

Por eso nos creemos en el derecho de no llamar mística a esas fuerzas que inducen a actuar mal.

Para nosotros no es mística la actitud de aquellos que fundan todos los actos de la vida en el materialismo, en el interés personal o en el egoísmo. Creemos que esta etapa va siendo superada por los hombres y, principalmente, afirmamos que ya ha sido superada por los hombres del peronismo.

Y esto, porque nos basamos en la definición peronista de la persona humana: "El hombre está compuesto de alma y cuerpo, de vocaciones, esperanzas, necesidades y tendencias" (Perón, 9 de abril de 1949). Por ello, "es una vocación indeclinable hacia formas superiores de vida" (Perón, 9 de abril de 1949).

Factores integrantes.

Cuando ahondamos un poco más el concepto de mística principalmente, si recurrimos a los discursos de la señora Eva Perón vamos a encontrar que se confunde y es sinónimo de fanatismo.

Por esta razón sostenemos ahora que la mística peronista comprende tres factores integrantes:

-- fanatismo por Perón, Eva Perón, Néstor y Cristina

-- fanatismo por la Doctrina Peronista

-- fanatismo por el Pueblo.

Y aquí salimos al frente de algunos que se han escandalizado han criticado el término fanatismo.

Cuando en nuestra Doctrina se lo emplea tiene un sentido bien claro y definido.

Para nosotros, fanatismo no es, en manera alguna, un impulso ciego e instintivo que impele a obrar a ciegas y sin deliberación.

Los que sostenemos la dignidad del hombre jamás estaremos de acuerdo con aquellos que lo desjerarquizan, dando más valor a los aspectos instintivos y a las bajas pasiones, que a los valores de la voluntad y de la inteligencia.

Para Perón, dentro del ser humano existe una jerarquía de valores donde la voluntad domina a las pasiones, iluminada por la luz de la inteligencia.

"La vida de los pueblos se hace con virtud. Tenemos que alcanzar esa virtud, dominarnos a nosotros mismos para después ser dominadores en el futuro; dominadores en el espíritu y en la inteligencia" (Perón, 4 de febrero de 1947).

"Los hombres virtuosos lo son por la fuerza de su carácter evidenciado en el dominio de sus malas inclinaciones al vicio y a los defectos inherentes a su condición humana. No sólo se es virtuoso cuando no se poseen pasiones; se es más aún cuando se las domina" (Perón, 29 de marzo de 1948).

De esta manera, fanatismo y mística son, en realidad, impulsos fervorosos; pero también son impulsos ordenados y dirigidos por una voluntad libre y por una inteligencia clara que conoce el camino de la verdad.

Este y no otro es el verdadero sentido del fanatismo en la Doctrina Peronista.

Para ampliar el tema: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/1.peronistajusticialista1.pdf>